



Bogotá D.C., 01 de abril de 2020

Señora:

Adriana Sabogal German
Calle 4 Sur No. 18 – 50
Teléfono: 3133054611
Ciudad

Radicado: 1-2020-15941
Asunto: Inconforme Puntaje

Respetada señora Adriana:

Hemos recibido la comunicación del asunto en la cual manifiesta su inconformidad con el puntaje y solicita “un puntaje más bajo...”, por lo que atentamente le informo lo siguiente:

Para iniciar, se debe tener en cuenta que el puntaje Sisbén no se puede modificar por solicitud de persona o entidad alguna; este es resultado del procesamiento de la encuesta que entrega información relacionada con salud, educación, vivienda y otros aspectos relacionados con la vulnerabilidad de los hogares.

Este puntaje no lo asigna el encuestador ni ninguna otra persona; surge de un cálculo hecho a partir de elementos técnicos diseñados por el Departamento Nacional de Planeación DNP incorporados en el software (sistema de cómputo) para el procesamiento de las encuestas.

Revisada la base de datos Sisbén, se pudo evidenciar que su hogar fue visitado el 18 de diciembre del 2019, la información se recogió en la Ficha Sisbén No. 110014520392851 y luego de los diferentes controles, arrojó un puntaje de (48,50 puntos).

Ahora bien, de acuerdo a su inconformidad por el puntaje, se hizo una revisión de la última encuesta, para comprobar que no hubiese inexactitudes ni incongruencias, entre la información de la ficha No 110014520392851 firmada por usted, que permitió por medio del programa estadístico y técnico fijado por el Departamento Nacional de Planeación DNP, calcular de modo automático el puntaje.

Se puede observar, que es un hogar conformado por tres personas, usted, a quien en la encuesta le fue reportada una limitación de carácter permanente “sordera total”, su hijo, Luis Alfredo y su señora madre, María Antonia, viven en arriendo, al momento de la encuesta, su actividad y la de su hijo, trabajando. Verificada la totalidad de la información, se pudo evidenciar que fue correctamente digitada, por lo que el resultado obtenido (48,50 puntos), está correctamente calculado.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 1 de 2



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2020-17951 No. Radicado Inicial: 1-2020-15941
No. Proceso: 1576815 Fecha: 2020-04-06 13:45
Tercero: ADRIANA SABOGAL GERMAN
Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Es importante tener en cuenta, que el resultado (48,50 puntos) corresponde a un puntaje Sisbén III actualizado, dado que hace parte de la información recogida en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, de acuerdo a lo informado por el DNP, su hogar tendrá una nueva clasificación a partir de junio del presente año, cuando se publiquen los resultados de las encuestas realizadas con la nueva metodología (Sisbén IV).

De otro lado, son las entidades encargadas de los programas sociales las que fijan los criterios para ingresar o permanecer en el programa. El Sisbén opera a través de un sistema de información y es neutral frente a los programas sociales. En consecuencia, tener una encuesta Sisbén por sí mismo no les otorga el acceso a los programas sociales o a una EPS.

Por lo anterior, deberá comunicarse con cada entidad responsable, para información respecto a los programas de la Secretaría Distrital de Integración Social, se puede comunicar al teléfono 3279797.

Cordialmente,

Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Proyectó: Jorge Tulio Álvarez Basto

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 2 de 2